

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 936/15

Res. 510/15

ACTA N° 9, de fecha 10 de junio de 2015.

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional, solicitando rectificar en la nómina homologada por Resolución N° 254/15 (Acta N° 217) de fecha 26/02/15 - Exp. N° 605/15, la situación funcional de los Docentes Interinos que menciona;

RESULTANDO: que en el caso, dicho Departamento ha rectificado el cálculo de la fecha de ingreso ficto, viéndose modificado el Grado que les corresponde a los docentes mencionados a fs.1, debiendo permanecer los mismos, en el Grado 1 y percibir los haberes a ese Grado, exceptuando aquellos que posean homologación a un Grado mayor;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado, este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 254/15 (Acta N° 217) de fecha 26/02/15, recaída en el Exp. N° 605/15, estableciendo que los Docentes Interinos que se mencionan, deberán permanecer en el Grado 1 del Escalafón Docente y percibir los haberes a ese Grado, exceptuando aquellos que posean homologación a un Grado mayor:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
AGUILAR MACHADO, Fernando César	3.341.652-9
ALONSO RODRÍGUEZ, Nelson Eduardo	3.455.556-4
ARAÚJO PAZ, Nevers Enrique	1.407.746-5
BECERRA CREMONESSE, Sandra Isabel	1.748.036-4
BUENAHORA DIEZ, Mayra Nerina	3.429.003-7
CARDOZO RIVERO, María Victoria	4.611.342-5
CASTILLO PASTRANA, Fernando	1.892.807-4
CUENCA FERREIRA, Ángel	4.491.846-3
CUSTIEL GARCÍA, Ignacio Nicolás	4.498.615-9
DE SOUZA MEDINA, Ramón Eduardo	4.224.084-0
DÍAZ CALLEROS, Sandra Margarita	3.315.340-3

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los interesados a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Educativa. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamentos de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional y de Selección y Promoción – Sector Pasaje de Grado) y de Gestión Financiero Contable. Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

